



**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Expedición de constancias de identidad.									
DESCRIPCIÓN:									
Consiste en expedir un documento administrativo mediante el cual se haga contar la identidad de una persona.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 91 fracción V y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 días naturales.					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB No aplica.					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona tiene problemas administrativos de identidad, y requiere una declaración bajo protesta de decir verdad ante autoridad administrativa.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.							
REQUISITOS:			ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS									
Para constancia de identidad:			No.	1	Artículo 91, fracción V, X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.				
- Acta de nacimiento actualizada.			No.	1					
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses (uno de los que a continuación se mencionan):			No.	1					
A. Credencial INE			Si.	0					
B. Comprobante de pago de servicios			No.	1					
- Dos testigos con copia de INE cada uno.			Si.	0					
- Fotografía tamaño infantil blanco o negro.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		12 horas.							
COSTO:		\$96.22		Fundamento Jurídico: Artículo 147, fracción V del Código Financiero del Estado de México.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si.	TARJETA DE CRÉDITO	No.	TARJETA DE DÉBITO	No.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No.



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja perteneciente a la Subdirección de Ingresos del Ayuntamiento de Tenancingo, México, ubicado en calle 5 de mayo S/N, esquina con Carlos Estrada de Tenancingo, México.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cuando el solicitante reúne todos los requisitos y efectúa el pago correspondiente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica.			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Tenancingo, México.			Secretaría del Ayuntamiento	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. en Derecho Roberto Jardón Hernández		
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio Municipal.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Tenancingo	
C.P.:	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
714	1030528	No aplica.	No aplica.	secretaria.tenancingo@gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.	NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.	MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica.			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que los testigos acudan de manera presencial a realizar el trámite?			



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

RESPUESTA:	Si, ya que forma la constancia bajo protesta de decir verdad
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es necesaria la fotografía?
RESPUESTA:	Sí, porque va cancelada con el sello oficial de la Secretaría del Ayuntamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Es necesario que el solicitante sea quien tramite la constancia?
RESPUESTA:	Si.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ximena Isabel Suárez Vargas Enlace de Interno de Mejora Regulatoria	 Mtro. en Derecho Roberto Jardón Hernández Secretario del Ayuntamiento	15/06/2022

